Naciones Unidas S/2022/383

Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 10 de mayo de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Irlanda y México ante las Naciones Unidas

Irlanda y México, en su calidad de Copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, se refieren por la presente al anuncio que hicieron los talibanes el 7 de mayo de que las mujeres del Afganistán estarán obligadas a cubrirse totalmente la cara en público y tendrán prohibido salir de casa, salvo por necesidad. Se trata de una decisión que nos consterna, porque contraviene a las claras los principios básicos de los derechos humanos y confirma, además, que los talibanes no tienen ninguna intención de promover, respetar ni defender los derechos de las mujeres y las niñas ni de cumplir los múltiples compromisos que han contraído con las mujeres afganas y con la comunidad internacional en los últimos meses.

Desde que los talibanes tomaron el poder, en agosto de 2021, el Grupo Oficioso de Expertos se ha reunido en dos ocasiones para analizar la situación de las mujeres y las niñas en el Afganistán. El 18 de febrero escuchamos a la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Deborah Lyons, y al equipo de las Naciones Unidas en el país. Así nos enteramos de que se ha borrado sistemáticamente a las mujeres de la vida pública, de que las que han protestado han sido reprimidas con violencia, secuestradas, asesinadas o sometidas a otras formas de represalia y de que a las niñas se les sigue negando la educación. Nos enteramos también de que ya se había restringido enormemente el derecho de las mujeres a la libertad de circulación cuando el Ministerio de Promoción de la Virtud y Prevención del Vicio promulgó una directriz al respecto, y de que se había limitado casi por completo el acceso de las mujeres a los servicios esenciales. En un país que atraviesa una crisis económica y humanitaria tan grave, el atentado de los talibanes a los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas está empeorando muchísimo los padecimientos y erosionando las bases necesarias para crear una sociedad pacífica e inclusiva y allanar el camino hacia el desarrollo sostenible.

El Consejo de Seguridad ha conferido a la UNAMA el firme mandato de vigilar las violaciones, los abusos y las represalias que se cometan contra las mujeres y de respaldar y promover la plena protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Por primera vez, encomendó a la UNAMA que integrara los derechos de las mujeres como cuestión transversal en toda su labor. Nosotros apoyamos plenamente a la UNAMA en la ejecución de su nuevo mandato. Asimismo, subrayamos que es importante ayudar a la sociedad civil afgana, en especial a las mujeres que trabajan por la consolidación de la paz, las defensoras de los derechos humanos y las

Se ruega reciclar

organizaciones de mujeres dentro y fuera del Afganistán, a vigilar la situación de los derechos humanos.

La decisión de los talibanes muestra un absoluto desprecio por la postura expresa del Consejo de que las mujeres deben tener un papel pleno, igualitario y significativo en todos los aspectos de la vida pública y política del Afganistán. Por otra parte, los talibanes deben cumplir de inmediato las obligaciones internacionales que incumben al Afganistán en la esfera de los derechos humanos, incluidas las que asumió el país en el marco de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

La comunidad internacional ha dejado bien claro que no se tolerarán los flagrantes abusos de los talibanes contra los derechos de las mujeres y las niñas. Por eso, instamos a todos los miembros del Consejo de Seguridad a que se unan y manifiesten en términos claros su rechazo a las acciones de los talibanes, que están erosionando sistemáticamente los derechos de las mujeres y las niñas.

Agradeceríamos que la presente carta se hiciera circular como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Geraldine **Byrne Nason**
Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

(*Firmado*) Juan Ramón **de la Fuente Ramírez**
Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas